

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006****MINISTERIO DE HACIENDA**

SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (01)

Partida	:	08
Capítulo	:	17
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>927.626</b>
09		APORTE FISCAL		926.626
	01	Libre		926.626
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>927.626</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	766.933
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	132.913
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26.780
	04	Mobiliario y Otros		4.120
	06	Equipos Informáticos		8.240
	07	Programas Informáticos		14.420
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**Glosas :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 1
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 30
- No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 2.472
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 14.420
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 34.608
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$ 11.330